

Misión

La misión del Grupo Empresarial de Comercio de Cienfuegos, es dar cumplimiento a la política comercial del país, con el fin de satisfacer las necesidades crecientes de la población ofertando un servicio de calidad, contribuyendo al saneamiento de las finanzas internas y permitiendo un incremento en la creación de valores y la utilidad necesaria para desarrollar nuevas inversiones, pagarle por el resultado alcanzado a sus trabajadores, garantizando un mejor servicio al cliente.

Visión

Ser una OSDE de excelencia, con la ampliación de sus capacidades en el servicio, sus empresas perfeccionadas, con un equipo de control y trabajo altamente capacitado, con la asimilación de tecnologías de avanzada y el desarrollo integral de los trabajadores y cuadros de dirección, logrando alta calidad y competitividad en los bienes de consumo que oferta, lo que unido a eficaces estrategias de comercialización le permitirán alcanzar el liderazgo en el mercado interno, haciendo valedero el concepto expresado por el Che: La Calidad es el respeto al pueblo.

Objeto Social: Ampliado mediante la Resolución No. 106/15 el cual establece lo siguiente:

1. Operar centros de elaboración de productos alimenticios con destino a la red de Comercio y Gastronomía.
2. Brindar servicios de alojamiento no turísticos (Restaurantes cafeterías, centros nocturnos, hoteles, tanto a personas naturales como jurídicas.
3. Alquilar locales, círculos sociales, áreas de recreación culturales y otros.
4. Alquiler de equipos y medios disponibles de la Empresa tanto a personas naturales como jurídicas.
5. Servicio Música grabada.
6. Comercializar de forma minorista, a través de las tiendas comisionista, bienes de consumo e intermedios, según nomenclatura aprobada por el Ministerio de Comercio Interior.
7. Comercializar de forma minorista otros productos según nomenclatura aprobada por el Ministerio del Comercio Interior.
8. Prestar servicios de guarda bolsos, poncheras y parqueo Ofertar servicios de buffet y protocolo a entidades tanto a personas naturales como jurídicas.
9. Brindar servicios de transportación y comedor obrero a los trabajadores.
10. Arrendamiento de locales y almacenes.
11. Comercializar de forma minorista productos alimenticios, productos industriales y agrícolas en moneda nacional.
12. Brindar servicios gastronómicos en la red de comercio y la gastronomía en moneda nacional.